



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7098** *SALTOS DEL CINCA, S.A.*

El órgano de administración de Saltos del Cinca, S.A. (la "Sociedad") ha resuelto, en fecha 22 de diciembre de 2025, convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la notaría de D. Andrés Domínguez Nafría y D. Francisco Miras Ortiz, Calle de Lagasca 88, 28001, Madrid, el próximo día 28 de enero de 2026, a las 09:00 horas, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos de conformidad con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento y aceptación, en su caso, de la dimisión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del órgano de administración de la Sociedad a un consejo de administración y fijación del número de miembros.

Tercero.- Nombramiento de D. Miguel Ángel Flórez Martínez, Dª. Andrea Míguez da Rocha y D. Santiago Sierra Martí como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social de la Sociedad a Mugardos (A Coruña) y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación de financiación intragrupo.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de Información.

Los documentos a que se refiere el Orden del Día y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, y tienen derecho a la entrega y envío gratuito de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, o verbalmente durante su celebración, solicitar de los administradores la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social,



podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de Asistencia y representación.

Los accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitar su derecho de asistencia o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Extraordinaria por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, de acuerdo con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.- Los administradores mancomunados, Eólica de Málaga, S.L.U. y Sondasol Spain, S.L., representantes personas físicas, D. Pedro Alejandro Sanabria Smith y D. Juan Jaquete Pastor.

ID: A250060493-1